

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2009

POWER & CONTROL INTERNATIONAL S.A.

Quito, 7 de Junio 2010

Señores

Power & Control International S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Al permitirme realizar una revisión de los Estados Financieros del periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2009, y en cumplimiento a las Normas de legales reglamentarias vigentes, pongo en conocimiento de ustedes el siguiente Informe:

En el año arriba indicado, es visible, que la Empresa Power & Control International S.A. se ha mantenido en un nivel de estacionamiento financiero puesto que no presenta ninguna transacción de Compra-Venta de materiales y/o equipos para lo que fue constituida. Los Estados Financieros indican además que no se ha solicitado el permiso del SRI para la emisión de Facturas, en tal virtud no hay ningún ingreso de capital. Todo lo contrario, existe un monto sobre los US 1.000,00 de pérdida que es arrastrado desde su Constitución, especialmente por los valores pagados para los tramites de legalización.

En este caso específico, la Liquidación de la Compañía es la más acertada y debe realizarse inmediatamente.

Es todo cuanto puedo determinar en base a la información que me ha sido facilitada Y a los documentos de Liquidación autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,



CPA 28824

